



**UAdeG**

Universidad de calidad con inclusión social



## Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales

"VICTORIA HERNÁNDEZ BRITO"

### REGLAMENTO GENERAL SOBRE EL USO DE LAS AULAS DE CLASE

**Para el uso adecuado de las aulas de clase es necesario cumplir con las siguientes disposiciones:**

**Artículo 1.** Las instalaciones, equipo y mobiliario que se encuentran bajo el cuidado y uso de los alumnos y maestros de la institución, deberán permanecer limpias y en óptimas condiciones durante su estancia del ciclo escolar.

**Artículo 2.** Queda estrictamente prohibido pegar con adhesivos y cinta canela material didáctico y todo tipo de propaganda en las paredes, ya que esto daña la pintura y deteriora la imagen de las aulas.

**Artículo 3.** Ningún alumno, personal académico, administrativo o de intendencia podrá ingresar a las aulas en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier fármaco o enervante.

**Artículo 4.** Queda prohibido estrictamente alterar el orden y la disciplina dentro de las aulas de clase, así mismo, se prohíbe sin distinción de persona la portación de armas punzo cortantes o de fuego.

**Artículo 5.** Queda estrictamente prohibido durante las clases o sesiones académicas, mantener teléfonos celulares encendidos, así como reproductores de música portátiles.

**Artículo 6.** Se prohíbe comer en horas de clase, así como fumar dentro de las aulas.



Periférico Poniente S/N  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 40040  
Iguala de la Independencia, Gro.  
Tel. 01733 333 4776  
[uacaa.uagro.mx](http://uacaa.uagro.mx)

Rectorado 2017-2021